
SALUDO

*Mons. Héctor Rueda Hernández
Arzobispo de Bucaramanga*

*Exmo. Sr. Presidente de la Comisión Episcopal Doctrinal
Exmos. Señores Obispos,
Venerables Teólogos, demás invitados, religiosas y seculares.*

Cumplo el deber grato de recibir y dar el saludo de bienvenida a huéspedes tan distinguidos por las luces de la inteligencia y por los merecimientos en la reflexión serena y profunda de las disciplinas teológicas para acrecentar el patrimonio doctrinal de nuestra Iglesia. Mis sencillas palabras sintonizan los sentimientos de Bucaramanga, ciudad amable y hospitalaria, que goza con ser llamada la "ciudad más cordial de Colombia".

Tengo conciencia clara de la dignidad de vuestra misión de teólogos y maestros de las ciencias sagradas. Hombres de fe que hacen de "la teología un himno en el que Dios es glorificado más que explicado por el espíritu humano" (Bourger, Dic. de Teología); que recogen el conjunto de las verdades de la fe, recibidas de la revelación, para profundizar su contenido doctrinal y expresarlo en síntesis racional, bajo la salvaguardia del magisterio vivo de la Iglesia y en espíritu de fe. Trabajo iluminador que proyecta claridades en la exposición de los principios doctrinales, y ofrece orientación para los exploradores de las profundidades misteriosas de la Palabra de Dios, confiada a la Iglesia.

Me complace en expresar mi reconocimiento y admiración a la Comisión Episcopal Doctrinal, que se viene coronando de méritos en el servicio a la Iglesia en Colombia, como centinela de la pureza e integridad de la doctrina, como centro de atracción y de estímulo para los estudiosos de las ciencias sagradas; como vínculo fecundo de integración de los Teólogos y del Magisterio, en el ámbito nacional de la Iglesia en Colombia.

Sin pensarlo, pero en coincidencia providencial, este III Congreso de Teología, realizado en esta ciudad, es precioso regalo a la Arquidiócesis de Bucaramanga, que se dispone

a celebrar las Bodas de Plata de la erección canónica. La Iglesia de Bucaramanga nació de la autoridad pontificia de Pío XII el 17 de diciembre de 1952; confiada al ministerio pastoral del actual Emmo. Sr. Cardenal Primado de Colombia, Monseñor Antibal Muñoz-Duque, a quien correspondió vigilar su cuna, orientar los primeros pasos, regarla con sudor fecundo y entregarla organizada a este servidor modesto como preciosa herencia de sus virtudes y talentos.

El tiempo mide el movimiento de la vida y de la historia de los hombres y, sirviéndome de un pensamiento ajeno, "para obrar eficazmente sobre el tiempo se necesita partir de un principio de eternidad" (Mario Carvajal). La Iglesia de Bucaramanga es una porción del Pueblo de Dios, congregada en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, gobernada por un Obispo y trabajada con colaboración directa y fraternal con el Presbiterio Diocesano, que continúa su peregrinación hacia el Padre, sobreponiéndose a las limitaciones humanas y superando diversas vicisitudes, estimulada con la intención de realizar la misteriosa misión de hacer presente a la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica. (Christus Dom. 11). Vuestra presencia irradia luz y estímulo para la fidelidad con nuestros compromisos. Que Dios me conceda "sabiduría para ver, bondad para comprender y firmeza para conducir".

Los objetivos general y específicos propuestos para las deliberaciones de este Congreso de Teología responden al mandato de fraterna caridad de confirmar en la fe a nuestros hermanos en el sacerdocio. (Lc. 22,32). Los sacerdotes no podemos sustraernos ni a las quejas de la debilidad humana, ni a la influencia de los cambios del mundo actual, ni a las preocupaciones y problemas de los hombres.

Las horas de incertidumbre, en que todo se impugna y se discute, deben ser iluminadas con la luz de la fe y con la serenidad de la doctrina teológica, que profundiza los insondables misterios de Dios, ricos en frutos de salvación para todos (cfr. Paulo VI, 30-VI 1968).

Flota en el ambiente una incertidumbre acerca de la naturaleza y razón de ser del sacerdote y del ministerio sacerdotal, como fruto malsano de la crisis de secularización. Esta situación causa impacto de turbación en el alma sacerdotal por el tormento de la inseguridad, que debilita la fuerza de las razones de la consagración y ministerio sacerdotales y apaga los impulsos de fortaleza y la magnanimidad.

De la inseguridad se pasa al sentido amargo de frustración. Si no sabemos quiénes somos, cuál es nuestro ministerio, cuál el servicio a los hombres, se experimenta el vacío de la infecundidad de la vida, de la esterilidad de los esfuerzos, de la inutilidad de nuestra presencia en el mundo. Se explica así la tentación de buscar las profesiones propias de los laicos, mientras a éstos se entregan las funciones propias del ministerio sacerdotal. Perdida la identidad sacerdotal o incierta la ubicación en la comunidad eclesial, nace una perplejidad más fundamental de no distinguir la diferencia esencial entre el sacerdocio común de los fieles por el bautismo y el sacerdocio ministerial por la sagrada ordenación y el carácter sacramental.

El Sumo Pontífice exhorta a los sacerdotes: "La situación actual debe invitar al sacerdote a profundizar en la propia fe, esto es, a tomar conciencia cada vez más clara de quién es él, de qué poderes está investido y qué misión le ha sido confiada... Decimos a

todos los sacerdotes: No dudéis jamás de la naturaleza de vuestro sacerdocio ministerial, el cual no es un oficio o servicio cualquiera que pueda ser ejercido por la comunidad eclesial, sino un servicio que participa de un modo particularísimo, mediante el Sacramento del Orden, con carácter indeleble, de la potestad del sacerdocio de Cristo". (Paulo VI, Mensaje a los Sacerdotes, Año de la Fe. LG. 10 y 28).

La reflexión profunda sobre el ministerio del Presbítero en la comunidad eclesial pondrá de relieve las dimensiones propias del sacerdocio católico: sagrada, apostólica, místico-ásética y eclesial, que configuran la identidad del presbítero y de su ministerio. (Cfr. Paulo VI, l.c.).

No podemos juzgar el ministerio sacerdotal con los criterios de las ciencias humanas porque no es solo una institución histórica, sino un misterio que se integra en la economía de la salvación, que es necesario mirarlo a la luz del misterio de Cristo y de su voluntad de comunicarlo a los Apóstoles y a sus sucesores.

La consagración sacerdotal penetra íntima y totalmente la persona del hombre para hacerlo sacerdote -hombre de Dios-, y destinarlo al servicio de los hombres en las cosas que miran a Dios. (Hebreos, V). (Consagración dinámica, con la fuerza para ordenar toda la vida y las actividades del sacerdote a las finalidades de la acción salvífica de Cristo. Por eso el sacerdote es don de Dios a toda la comunidad cristiana.

El sacerdote, iluminado y convencido por la fe, siente la responsabilidad y la alegría de ser servidor de la humanidad, con la entrega generosa de sus carismas propios al servicio de sus hermanos. Elegido por iniciativa divina para ser luz y sal de la tierra; discípulo de Cristo para ser maestro de la verdad evangélica; enviado como apóstol, portador de un mensaje de salvación, para ser deudor de la palabra y de la gracia frente a todos los creyentes; miembro del rebaño para ser constituido pastor en el amor y la mansedumbre; hombre de la interioridad por la íntima amistad y comunicación con Cristo para entregarse generosamente a los hermanos en el ejercicio de la caridad pastoral. Ministro de la Palabra y la Eucaristía y formador de comunidades cristianas.

Ciertamente el sacerdote no es un parásito de la sociedad. Los nombres de muchos sacerdotes están escritos con gloria en la historia de la humanidad y en nuestra historia patria, como servidores de la libertad, de la ciencia, de la cultura, del progreso integral de los pueblos. Pero es aún más amplia la historia no escrita de tanto sacerdotes fundadores de pueblos, hospitales y colegios. Meritoria labor de curas rurales que, en el silencio de sus parroquias, con la sencillez de sus viviendas y en la oscuridad de los villorrios enseñan a conocer, amar y servir a Dios, constituyen comunidades cristianas en la caridad, son agentes de promoción y desarrollo de los pueblos, sin que merezcan elogio, sin que sus rostros recatados y modestos iluminen las páginas de los periódicos. Considero que esta es una visión encarnada de la fe y de la teología del ministerio de los presbíteros en la comunidad eclesial. Esta es respuesta de la libertad a una vocación de Dios; es la entrega de la totalidad de la persona al ministerio de la totalidad del mensaje cristiano y de la realidad sacramental de la Iglesia.

La reflexión serena y profunda de los teólogos, en consonancia con el magisterio vivo del Episcopado Colombiano, que próximamente publicará "Las Orientaciones para la

Pastoral de las Vocaciones", fruto doctrinal de la última Asamblea Plenaria, contribuirán positivamente a desvanecer dudas y a satisfacer cuestionamientos sobre la identidad sacerdotal y el sentido eclesial del ministerio presbiteral.

Venerables Teólogos: sois sacerdotes y maestros formadores de sacerdotes. La influencia de vuestras enseñanzas, cargadas de sabiduría en las palabras transmitidas desde la cátedra y de virtudes en el testimonio de vuestra vida sacerdotal tienen la trascendencia de una verdadera paternidad en el espíritu, en relación con los futuros ministros de la Iglesia.

Se suele decir que la letra a sangre entra. Pero hoy la efusión de sangre no la podemos esperar del discípulo sino del maestro que, con virtud, se ofrezca en sacrificio de redención y presagio de vidas renovadas.

Vuestra misión y trabajo magisterial interesan vitalmente a la Iglesia. El sacerdote, incorporado a la comunidad de los creyentes, es como el corazón que irriga sangre y difunde calor y vida. Aún en casos de angustia, si el corazón palpita, la suerte no está perdida. Por eso formar sacerdotes es contribuir al bienestar de la Iglesia. De la acción pastoral del sacerdote se enriquece la vida de la Iglesia. Vuestra misión de teólogos y maestros es una forma de acción pastoral.

Que la gracia del Espíritu Santo ilumine el trabajo de vuestras deliberaciones y lo haga fecundo para vuestro bien personal, para vuestros discípulos y para enriquecimiento del tesoro doctrinal de la Iglesia.